



Quarenta maravedis.

359
349 366

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Sobre la erección de ^aProcurador con título por cedula antecedente y expresión de efecto para en la Ciudad de Masagal. Del Sr. Procurador Diego, comprehensiva de la pretension de q. esta Ciudad, no solizite la Creccion de Procurador con el título de Sr. Masagal, con lo de mas q. contiene, La qual veleyo á la letra y tambien las representaciones q. dixiyo en el negocio este Ayuntamiento en el año pasado de mill setecientos y veinte y tres y Acuerdos celebrados en nueve de Enero del, y veinte y tres del proximo Junio; y lo ultimamente representado á S. M. y C. en Principio de la Paz. Tal principio la Conferencia el Sr. D. Xarxa Borja Mexano de x. presento por escrito una Proposizion concerniente al asunto; y la Ciudad atendiendo á lo dilatado de el, y que espavada la ora regular y mucho mas. Acordó se suspenda este particular, y se continúe en el Car. de el Mante para el f. veinte.

Dr. Vicente

Canon

Gonzalo Chamorro

Arremon

Domingo de Alcala

